

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL PARA LAS ÁREAS USUARIAS DE LA BNP

Ruc/código :	20516267705	Fecha de envío :	23/03/2024
Nombre o Razón social :	KURMI COLOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:35:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Principio de Libre Concurrencia y Competencia: En los procesos de contrataciones se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores.

De acuerdo al principio citado, con respecto a la experiencia de postor, dado que se está solicitando LICENCIAS DE ARCHIVOS EN FORMATO PDF, solicitamos que sean considerados bienes iguales o similares a las ventas de licencias, suscripción de licencias, actualización de licencias y/o soporte y mantenimiento de licencias de software , siempre y cuando sea de la familia ADOBE, para que haya más pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las especificaciones técnicas se solicita como experiencia: "venta y/o servicios de suscripción y/o adquisición de licencias y/o software de diseño gráfico y/o edición de imágenes y/o creación de ilustraciones y/o edición de archivo en formato PDF y/o gráficos animados y/o edición audiovisual y/o postproducción y/o edición de videos". La suscripción corresponde a lo siguiente: actualización y/o soporte y mantenimiento de licencias, asimismo los aplicativos incluidos dentro del Pack Creative Cloud de ADOBE cumplen con la acreditación de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL PARA LAS ÁREAS USUARIAS DE LA BNP

Ruc/código : 20553404631

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : DAILY TECHNOLOGY S.A.C.

Hora de envío : 18:40:17

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el cuadro se indica licencias de software de diseño: DPC 05, DAPI 03, OC 02. Favor de indicar el significado de los terminos DPC, DAPI y OC, indicados en el cuadro adjunto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los terminos corresponden a:

DPC: Dirección de Protección de las Colecciones

DAPI: Dirección de Acceso y Promoción de la Información

OC: Oficina de Comunicaciones

Las cuales son Organos de Linea de la Biblioteca Nacional y las áreas usuarias de las licencias a adquirir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL PARA LAS ÁREAS USUARIAS DE LA BNP

Ruc/código : 20544303709	Fecha de envío : 26/03/2024
Nombre o Razón social : MICRO SOLUTIONS TI S.A.	Hora de envío : 19:36:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Asunciones y exclusiones:

Es responsabilidad del contratista

"Cumplir con los estándares establecidos por la BNP"

Sírvase indicarnos

Cuáles son estándares establecidos por la BNP?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: b **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los estándares de la BNP corresponden a las directivas o normas emitidas para el ordenamiento administrativo de la entidad, las cuales están alineadas a las normas, directivas, leyes o estándares emitidas por instancias superiores como:

Ley de Contrataciones del Estado, Norma Técnica Peruana, ISO 27001, entre otras.

dichos estándares pueden ser ubicados en el siguiente link:

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=185&id_tema=1&ver=D

Sección "NORMAS EMITIDAS"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null